



EL C. LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 009/2018 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA EL PASADO DIA 17 DE DICHO MES, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 046/2018 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- - - - **ACUERDO No. 046/2018.**- Consecuente a lo anterior, la ciudadana Presidente Municipal LIC. SONIA VILLARREAL PEREZ declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018, lo siguiente: "Se APRUEBA POR MAYORIA, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del año de Ejercicio Fiscal 2018 rendido por la Tesorería Municipal; en consecuencia se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del año 2018, a fin de que estas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento, y en su oportunidad a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial de la Entidad.- Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne. Lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 95 y 102 fracción V del Código Municipal del Estado de Coahuila y numerales 8, 9,10, 18 Párrafo 3 fracción I Y 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2018

LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ